



FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO

REF: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO – CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA EL CBC, VIGENCIA 2025 – Corregido.

El Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus **PRECOTIZACIONES**, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso con las siguientes condiciones:

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

- 1. OBJETO DE CONTRATACIÓN:** *Contratar la adquisición de equipos y suministros de elementos de emergencia para el Centro Biotecnológico del Caribe - CBC y sus sedes en Chiriguaná y Chimichagua, Cesar.*
- 2. VALIDEZ DE PRECOTIZACIÓN:** 60 días hábiles
- 3. FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES:** Tres (3) días hábiles, una vez publicado en el SECOP II.
- 4. LUGARES O MEDIOS PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACIÓN:**

Los proveedores del servicios o bienes a contratar podrá utilizar cualquiera de estos medios para hacer llegar la cotización:

- **PLATAFORMA DEL SECOP II**
- Correo: contratoscesar@sena.edu.co
- Dirección radicación correspondencia: SENA Centro Biotecnológico del Caribe, ubicado en el Kilómetro 7 vía La Paz-Cesar.
- Unidad de Archivo y correspondencia.

Todas las Pre cotizaciones deben tener como REFERENCIA: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA EL CBC, VIGENCIA 2025.

La cotización debe presentarse en cantidades unitarias, se debe tener en cuenta que el contrato se adjudicará por el valor del presupuesto asignado y se realizará por el método de monto agotable.

Presentar la cotización en el modelo que se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CÓDIGO CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNIT SIN IVA	% IVA	VR. IVA	VR UNIT MÁS IVA	VR TOTAL
1					\$ -		\$ -		\$ -
VALOR TOTAL									\$ -

Presentar la cotización en formato Excel.

FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

Los bienes y servicios solicitados deben de cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

El proponente debe presentar las fichas técnicas de cada producto a entregar.

Nota: las fichas técnicas no es el formato publicado en el cuadro de especificaciones técnicas por el SENA, la ficha es la de cada uno de los elementos que usted como proponente ofrece y debe ser la mismas dada por el fabricante, la cual debe cumplir mínimo con las especificaciones contenida en la ficha técnica publicadas por la entidad.

FICHA TECNICAS

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
F (Servicios)	72 (Servicios de Edificación, Construcciones Instalaciones Mantenimiento)	10 (Servicios de Mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones)	15 (Servicio de apoyo para la construcción)	16 (Servicios de Inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego)	Contratar el servicio de Recarga y mantenimiento extintores para el Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar
E (Productos de uso final)	55 (Publicaciones impresas)	12 (Etiquetado y accesorios)	17 (Señalización)	04 (Señales de seguridad)	Contratar el suministro de señalización de extintores del Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar
E (Productos de uso final)	46 (Equipos y suministros de seguridad)	19 (Protección contra incendios)	16 (Equipo contra incendios)	18 (Base para extinguidores de fuego)	Contratar la compra e instalación de soportes para extintores del Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar
E (Productos de uso final)	46 (Equipos y suministros de seguridad)	19 (Protección contra incendios)	16 (Equipo contra incendios)	01 (Extintores)	Contratar la compra de extintores del Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar

FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO

Centro Biotecnológico del Caribe SEDE PRINCIPAL

Item	Descripción Técnica del y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Código UNSPSC
1	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR AGUA PENETRANTE DE 2,5 GALONES</p> <p>Extintores de Agua a Presión, inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 2. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 3. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 	UN	20	72101516
2	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR 5 LIBRAS MULTIPROPOSITO</p> <p>Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Despresurización del extintor ABC Polvo Químico Seco. 2. Prueba hidrostática extintores ABC Polvo Químico Seco. 3. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 4. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 5. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1-Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2-Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 6. Pintura de cilindros, el color debe corresponder al agente extintor. 	UN	15	72101516



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

**FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO**

3	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR 10 LIBRAS MULTIPROPOSITO. Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Despresurización del extintor ABC Polvo Químico Seco.2. Prueba hidrostática extintores ABC Polvo Químico Seco.3. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado.4. Cambio de Anillos según su respectivo año y color.5. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión).6. Pintura de cilindros, el color debe corresponder al agente extintor.	UN	18	72101516
4	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR 20 LIBRAS MULTIPROPOSITO. Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Despresurización del extintor ABC Polvo Químico Seco.2. Prueba hidrostática extintores ABC Polvo Químico Seco.3. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado.4. Cambio de Anillos según su respectivo año y color.5. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión).6. Pintura de cilindros, el color debe corresponder al agente extintor.	UN	20	72101516

**FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO**

5	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 20 LIBRAS. Inspección, mantenimiento y prueba de conductividad, mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y mantenimiento extintores CO2. 2. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 3. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 4. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 5. Bases y señalización para extintores de CO2 de 20L 	UN	16	72101516
6	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR TIPO K 20 LIBRAS. Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 2. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 3. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión 	UN	3	72101516
7	Suministro de señalización de extintores y de emergencias, se deberán entregar instaladas las en el centro y sus sedes.			
7.1	Señales de extintores de agua con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	16	55121704
7.2	Señales de extintores multipropósito con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	33	55121704
7.3	Señales de extintores extintores CO2 con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	12	55121704
7.4	Señales de extintores extintores tipo K con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	5	55121704
7.5	Señales de emergencias tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40 Salida y entrada	UN	10	55121704

**FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO**

7.6	Señales de Evacuación a la Derecha tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	10	55121704
7.7	Señales de Evacuación a la Izquierda tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	10	55121704
7.8	Señales de Riesgo Eléctrico tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	10	55121704
7.9	Señales de Riesgo de Incendio tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	3	55121704
7.10	Señales de Riesgo biológico mordedura de serpientes tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	10	55121704
7.11	Señales de Prohibido el Paso a Personal no Autorizado tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	10	55121704
7.12	Señales de Riesgo Químico tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	10	55121704
8	Contratar la compra e instalación de soportes para extintores, centro y sus sedes.			
8.1	Suministro e instalación de soportes para extintores multipropósitos	UN	30	46191618
8.2	Suministro e instalación de soportes para extintores CO2	UN	10	46191618
9	Contratar la compra de extintores e instalación en el centro y sus sedes, con su respectiva señalización y soporte de pared			
9.1	Extintor tipo K de 2.5 galones (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	4	46191601
9.2	Extintor 10 libras de CO2 (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	16	46191601
9.3	Extintor de agua a presión de 2.5 galones (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	16	46191601
9.4	Extintor multipropósito de 10 libras (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	16	46191601
9.5	Extintor multipropósito de 20 libras (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	16	46191601

**FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO**

SEDE CHIMICHAGUA

Item	Descripción Técnica del y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Código UNSPSC
1	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR AGUA PENETRANTE DE 2,5 GALONES</p> <p>Extintores de Agua a Presión, inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 2. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 3. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 	UN	2	72101516
2	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR 5 LIBRAS MULTIPROPOSITO</p> <p>Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Despresurización del extintor ABC Polvo Químico Seco. 2. Prueba hidrostática extintores ABC Polvo Químico Seco. 3. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 4. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 5. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1-Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2-Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 6. Pintura de cilindros, el color debe corresponder al agente extintor. 	UN	2	72101516
3	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR 10 LIBRAS MULTIPROPOSITO.</p> <p>Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Despresurización del extintor ABC Polvo Químico Seco. 2. Prueba hidrostática extintores ABC Polvo Químico Seco. 3. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 4. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 5. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 6. Pintura de cilindros, el color debe corresponder al agente extintor. 	UN	2	72101516



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

**FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO**

4	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR 20 LIBRAS MULTIPROPOSITO.</p> <p>Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Despresurización del extintor ABC Polvo Químico Seco. 2. Prueba hidrostática extintores ABC Polvo Químico Seco. 3. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 4. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 5. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 6. Pintura de cilindros, el color debe corresponder al agente extintor. 	UN	2	72101516
5	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 20 LIBRAS.</p> <p>Inspección, mantenimiento y prueba de conductividad, mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y mantenimiento extintores CO2. 2. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 3. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 4. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 5. Bases y señalización para extintores de CO2 de 20L 	UN	2	72101516
6	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR TIPO K 20 LIBRAS.</p> <p>Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 2. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 3. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión) 	UN	1	72101516
7	Suministro de señalización de extintores y de emergencias, se deberán entregar instaladas las en el centro y sus sedes.			
7.1	Señales de extintores de agua con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	2	55121704
7.2	Señales de extintores multipropósito con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	2	55121704
7.3	Señales de extintores extintores CO2 con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	2	55121704
7.4	Señales de extintores extintores tipo K con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	1	55121704
7.5	Señales de emergencias tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40 Salida y entrada	UN	5	55121704
7.6	Señales de Evacuación a la Derecha tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704

**FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO**

7.7	Señales de Evacuación a la Izquierda tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704
7.8	Señales de Riesgo Eléctrico tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704
7.9	Señales de Riesgo de Incendio tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	1	55121704
7.10	Señales de Riesgo biológico mordedura de serpientes tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704
7.11	Señales de Prohibido el Paso a Personal no Autorizado tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704
7.12	Señales de Riesgo Químico tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	4	55121704
8	Contratar la compra e instalación de soportes para extintores, centro y sus sedes.			
8.1	Suministro e instalación de soportes para extintores multipropósitos	UN	5	46191618
8.2	Suministro e instalación de soportes para extintores CO2	UN	5	46191618
9	Contratar la compra de extintores e instalación en el centro y sus sedes, con su respectiva señalización y soporte de pared			
9.1	Extintor tipo K de 2.5 galones (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	1	46191601
9.2	Extintor 10 libras de CO2 (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	4	46191601
9.3	Extintor de agua a presión de 2.5 galones (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	3	46191601
9.4	Extintor multipropósito de 10 libras (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	3	46191601
9.5	Extintor multipropósito de 20 libras (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	3	46191601

SEDE CHIRIGUANÁ

Item	Descripción Técnica del y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Código UNSPSC
1	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR AGUA PENETRANTE DE 2,5 GALONES</p> <p>Extintores de Agua a Presión, inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 2. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 3. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 	UN	2	72101516



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

**FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO**

2	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR 5 LIBRAS MULTIPROPOSITO</p> <p>Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Despresurización del extintor ABC Polvo Químico Seco.2. Prueba hidrostática extintores ABC Polvo Químico Seco.3. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado.4. Cambio de Anillos según su respectivo año y color.5. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1-Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2-Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión).6. Pintura de cilindros, el color debe corresponder al agente extintor.	UN	2	72101516
3	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR 10 LIBRAS MULTIPROPOSITO.</p> <p>Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Despresurización del extintor ABC Polvo Químico Seco.2. Prueba hidrostática extintores ABC Polvo Químico Seco.3. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado.4. Cambio de Anillos según su respectivo año y color.5. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión).6. Pintura de cilindros, el color debe corresponder al agente extintor.	UN	2	72101516
4	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR 20 LIBRAS MULTIPROPOSITO.</p> <p>Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Despresurización del extintor ABC Polvo Químico Seco.2. Prueba hidrostática extintores ABC Polvo Químico Seco.3. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado.4. Cambio de Anillos según su respectivo año y color.5. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión).6. Pintura de cilindros, el color debe corresponder al agente extintor.	UN	2	72101516



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

**FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO**

5	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 20 LIBRAS. Inspección, mantenimiento y prueba de conductividad, mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y mantenimiento extintores CO2. 2. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 3. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 4. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión). 5. Bases y señalización para extintores de CO2 de 20L 	UN	2	72101516
6	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR TIPO K 20 LIBRAS. Inspección, revisión, recarga y mantenimiento, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión física del extintor para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, y verificar que las instrucciones de operación estén presentes, legibles y hacia el frente, cambio de los elementos que estén en mal estado. 2. Cambio de Anillos según su respectivo año y color. 3. Cambio de Etiquetas (Etiqueta No.1 - Identificación del producto/Agente extintor, Etiqueta No. 2 - Fecha de Vencimiento/Identificación de la empresa. Su postura será frente al manómetro de presión 	UN	1	72101516
7	Suministro de señalización de extintores y de emergencias, se deberán entregar instaladas las en el centro y sus sedes.			
7.1	Señales de extintores de agua con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	2	55121704
7.2	Señales de extintores multipropósito con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	2	55121704
7.3	Señales de extintores extintores CO2 con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	2	55121704
7.4	Señales de extintores extintores tipo K con dimensiones (20 cm * 30 cm)	UN	1	55121704
7.5	Señales de emergencias tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40 Salida y entrada	UN	5	55121704
7.6	Señales de Evacuación a la Derecha tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704
7.7	Señales de Evacuación a la Izquierda tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704
7.8	Señales de Riesgo Eléctrico tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704
7.9	Señales de Riesgo de Incendio tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	1	55121704
7.10	Señales de Riesgo biológico mordedura de serpientes tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704
7.11	Señales de Prohibido el Paso a Personal no Autorizado tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	5	55121704
7.12	Señales de Riesgo Químico tipo reflectiva con dimensiones (30 cm x 15 cm) calibre 40	UN	4	55121704
8	Contratar la compra e instalación de soportes para extintores, centro y sus sedes.			
8.1	Suministro e instalación de soportes para extintores multipropósitos	UN	5	46191618

FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO

8.2	Suministro e instalación de soportes para extintores CO2	UN	5	46191618
9	Contratar la compra de extintores e instalación en el centro y sus sedes, con su respectiva señalización y soporte de pared			
9.1	Extintor tipo K de 2.5 galones (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	1	46191601
9.2	Extintor 10 libras de CO2 (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	4	46191601
9.3	Extintor de agua a presión de 2.5 galones (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	3	46191601
9.4	Extintor multipropósito de 10 libras (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	3	46191601
9.5	Extintor multipropósito de 20 libras (Incluido su instalación, señalización y soporte de pared)	UN	3	46191601

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FUTURO CONTRATISTA (REQUISITOS LEGALES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN).

6.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

6.1.1. Obligaciones Generales del Contratista:

- ❖ Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
- ❖ Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
- ❖ Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
- ❖ Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
- ❖ Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución para lo cual deberá allegar certificación de paz y salvo suscrita por el representante legal o el supervisor fiscal cuando exista y copia de las planillas de pago respectiva, por cuanto es un requerimiento previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- ❖ Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.

6.1.2. Obligaciones Específicas del Contratista

- ❖ El contratista tendrá 5 días hábiles contados a partir del recibo de la solicitud del Supervisor iniciar con las entregas de los elementos objetos del contrato en los lugares descritos para la ejecución.
- ❖ Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.

FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO

- ❖ Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- ❖ Ejecutar el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y jurídicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta la cual hace parte vinculante del contrato.
- ❖ Proveer los bienes de óptima calidad.
- ❖ Avisar al SENA, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia.
- ❖ El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- ❖ Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, para lo cual tendrá 3 días hábiles. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- ❖ Entregar productos y/o bienes vigentes y de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
- ❖ Adicionalmente, futuro contratista, debe tener disponibilidad para realizar entregas extraordinarias los sábados, domingos o festivos, de acuerdo con lo requerido por la supervisión del contrato.
- ❖ Hasta tanto no exista entrega a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el CONTRATISTA deberá responder por su cuenta y riesgo de los elementos objeto del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.
- ❖ Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, cuando corresponda, durante todo el tiempo de ejecución para lo cual deberá allegar certificación de paz y salvo suscrita por el representante legal o el revisor fiscal cuando exista y copia de las planillas de pago respectivas, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Etapa contractual.
- ❖ El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el CONTRATISTA.
- ❖ El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- ❖ Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control y vigilancia.
- ❖ Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el SENA durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Centro Biotecnológico del Caribe, sus subsedes y/o sitios de entrega en los municipios o en el ejercicio de las actividades que se les designe.
- ❖ El CONTRATISTA se compromete para con el Centro Biotecnológico del Caribe – CBC a ejecutar las obras dando cumplimiento a las normas ambientales vigentes, en el desarrollo de buenas prácticas y respetando el entorno del área de influencia en el que se desarrollan y las normas de propiedad horizontal.
- ❖ El CONTRATISTA se compromete para con el Centro Biotecnológico del Caribe – CBC a garantizar que el personal utilizado para el objeto contractual sea idóneo, al igual que se debe cumplir a cabalidad con los temas de aseo, seguridad industrial, una debida justificación cuando el proyecto lo requiera de modificaciones en cantidades de obra, así como también las recomendaciones e informes semanales, mensuales, finales y ocasionales de los avances del objeto contractual.
- ❖ Actuar con plena autonomía y responsabilidad, desarrollando y ejecutando todas aquellas actividades que sean necesarias y compatibles con el objeto del contrato, además de dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del proyecto.

FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO

- ❖ Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

6.1.3. OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra) Nota: Se aclara que mediante la Resolución 2329 de 2012 del Ministerio de Ambiente, se busca regular el consumo de HCFC 123, más conocido como Solkaflam por tanto, el SENA deberá emprender acciones para reducir su consumo gradualmente.	Precontractual
Disponer de extintores para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras esta actividad termina.	Contractual
Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga y mantenimiento.	Contractual
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual

Obligaciones del SENA.

- Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
- Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
- Suscribir juntamente con el CONTRATISTA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato

FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO

7. Plazo de Ejecución del Contrato: Dos (2) meses y/o hasta agotar el presupuesto sin exceder la presente vigencia fiscal, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la póliza de garantía.

8. Tarifas descuentos del contrato:

Son todos los regulados por la normatividad Colombiana.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para todos los efectos se tiene la ciudad de Valledupar (Cesar).

Lugar de entrega: los elementos deberán ser entregados por el **CONTRATISTA** a su costo y riesgo en el Centro Biotecnológico del Caribe – SENA Regional Cesar localizado en el km 7 vía la paz, y las sedes de Chimichagua y Chiriguaná, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista del Centro.

9. CONCEPTO DE COBERTURA GARANTIAS QUE LOS INTERESADOS DEBEN PREVER COMO PARTE INTEGRAL DEL VALOR A PRECOTIZAR:

Garantías: De conformidad con lo dispuesto en materia de garantías por los artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 y dada la naturaleza del objeto a contratar, del monto de la misma y condiciones de la contratación, el Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar ha determinado exigir un mecanismo de cobertura del riesgo que deberá constituir el contratista a favor del Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar, consistente en póliza de seguros correspondiente a otorgamiento de los amparos exigidos, la cual deberá tener los siguientes amparos:

GARANTÍAS:

GARANTIAS:	
Señale con una "X" los amparos a exigir y diligencie el porcentaje y termino de la garantía:	
	Seriedad de la oferta: por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
X	Cumplimiento: por el DIEZ (10%) por ciento del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y SEIS (6) meses más. (No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada. Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. En el evento en que el

FORMATO INTERNO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO

	valor del contrato sea superior a 1.000.000 SMMLV aplican las reglas establecidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto reglamentario 1082 de 2015.)
X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el DIEZ (10%) por ciento del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el DIEZ (10%) por ciento del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y SEIS (6) meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos)
X	Calidad del servicio: por el (10%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los <u>contratos de interventoría</u> , la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)
	Protección de los bienes: por el DIEZ (10%) el valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato
X	Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. (Cuando aplique. Para fijar el valor asegurado debe tenerse en cuenta las cuantías del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente de la entidad.

Adicionalmente es importante aclarar a las personas interesadas en presentar pre cotización que en el caso que existir alguna inconsistencia en materia de presentación, pueden realizar las respectivas correcciones, las cuales deberá observar ante la entidad.

NOTA 1. - La pre cotización a presentar debe consolidar todos los costos, gastos y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del objeto.

NOTA 2. - Las pre cotizaciones solicitadas permiten a la entidad conocer las condiciones del mercado, establecer el valor promedio de los elementos y tener un referente a efectos de determinar la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos.

Valledupar – Cesar.,

JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe (E)
SENA Regional Cesar

Proyectó documento: Susano R. Baldovino Alfaro